F

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN POR RIESGO DE FENÓMENOS COSTEROS:

CÓMO PREVENIR:

- Proteja su vivienda ante la posible invasión del agua del mar.
- No se sitúe en el extremo de muelles o espigones, ni se arriesgue a sacar fotografías o vídeos cerca de donde rompen las olas.
- Evite la pesca en zona de riesgo.
- No circule con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa.
- Nunca se bañe en playas apartadas o que no conozca suficientemente, porque puede haber remolinos locales.
- Evite bañarse en las playas con bandera roja, en zonas donde haya fuerte oleaje y resaca o que carezcan de servicios de vigilancia y salvamento.
- Evite realizar prácticas deportivas y náuticas en las zonas afectadas por la mar de fondo y no acampe en la playa cuando haya alerta por temporal de mar.
- Si aprecia cierto oleaje fuera de lo normal no permanezca cerca del mar, ni se acerque, aunque se calme de repente.
- Si dispone de embarcación procure asegurar su amarre en un lugar resguardado.
- Si ve otras personas en sitios peligrosos adviértales del peligro.
- Si cae al agua apártese de donde rompen las olas, pida auxilio y espere a que le rescaten.
- Si intenta salir y es arrastrado por el oleaje, procure calmarse; no nade a contracorriente y déjese llevar. Por lo general, las corrientes costeras pierden intensidad en otros tramos y es entonces cuando debe nadar.
- Si está en tierra y ve que alguien ha caído al agua tírele un cabo con un flotador, o cualquier otro objeto al que pueda aferrarse. Avise inmediatamente al 1-1-2.
- Para cualquier solicitud de información llamar al teléfono 0-12.

EN TODO MOMENTO MANTENGA LA CALMA.

SE SEGUIRÁ INFORMANDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

F

RECOMENDACIONES A LOS MUNICIPIOS POR RIESGO DE FENÓMENOS COSTEROS:

Prever la señalización de las zonas que habitualmente sufren daños en el municipio (locales, bajos, aparcamientos, paseos marítimos, etc.).

- Controlar zonas de posibles desprendimientos.
- Informar y poner en alerta a los responsables municipales y los integrantes de la organización municipal.
- Estar atentos a la información meteorológica y, en especial, a los avisos realizados desde el CECOES 1-1-2.
- Establecer los mecanismos de vigilancia e información sobre la situación.
- Determinar Puntos de vigilancia con las siguientes funciones:
 - Señalizar o balizar las zonas inundables del municipio: evitar en él el aparcamiento de vehículos, asegurarse de que no se realizan actividades que puedan verse afectadas.
 - Hacer una previsión de los medios disponibles y necesarios.
- Establecer los avisos correspondientes a los servicios de emergencias, los servicios básicos y las entidades.
- Comunicar la activación del plan municipal al CECOES 1-1-2.
- Utilizar como sistema de radiocomunicaciones principal con CECOES 1-1-2 la Red TETRA RESCAN.
- Controlar el acceso a los paseos marítimos, escollera y diques.
- Desalojar si procede las playas e impedir el baño en el mar y prohibir las actividades deportivas y recreativas en el mar.
- En situación de riesgo inminente, cortar el tráfico de aquellas carreteras o caminos que lleven a las zonas inundables (control de tráfico). Especialmente señalizar y cortar los vados.
- Avisar a la población que se encuentre en las áreas donde la evolución de la situación hace previsible que se produzca daños.
- Evaluar la constitución del CECOPAL y los órganos de dirección y asesoramiento del PEMU.
- Realizar otras tareas preventivas que considere adecuadas para esta situación.

F

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN POR FUERTES PRECIPITACIONES Y RIESGO DE INUNDACIONES:

CÓMO PREVENIR:

- Preste atención a las previsiones meteorológicas y a las recomendaciones de las autoridades al respecto.
- Revise el estado de los tejados, azoteas y bidones de agua, así como desagües y bajantes.
- Aunque el cielo esté despejado, no estaciones su vehículo en el cauce de los barrancos.
- Revise y tenga preparado linternas o velas, cocina tipo camping-gas en previsión de falta de fluido eléctrico, agua potable, medicinas, radio a pilas, etc.
- Cierre y asegure las ventanas y puertas para impedir la entrada de agua. Pequeñas protecciones pueden ayudar a resguardarle en caso de inundación.
- Evite hacer senderismo, salir de excursión o de acampada hasta que no se restablezca la normalidad.
- Evite hacer ciclismo o handbike por vías insulares.
- Evite los desplazamientos por carretera, en caso de tener que hacerlo, extreme las precauciones y no atraviese zonas que puedan inundarse.

CÓMO ACTUAR:

- Sintonice las emisoras de radios locales y siga las instrucciones que se indican.
- Si observa que la tormenta viene acompañada de rayos o relámpagos, cierre ventanas y puertas de la vivienda ya que las corrientes de aire atraen los rayos.
- Desenchufe los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por una subida de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación desconecte el interruptor general de electricidad de la vivienda.
- Si la tormenta le sorprende cuando va conduciendo, disminuya la velocidad y extreme las precauciones ya que la calzada puede verse afectada por desprendimientos.
- No se detenga en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua, ni atraviese los tramos inundados para evitar que la fuerza del agua le arrastre.
- Aléjese de torres, vallas o cualquier otra estructura metálica.
- No se refugie bajo los árboles. Recuerda que la madera mojada también es conductora de la electricidad.
- En la ciudad, los edificios le pueden proteger del riesgo de descargas.

F

- En el campo, busque las zonas bajas evitando los valles profundos, son más seguras las laderas de los montes.
- Evite llamar por teléfono, a fin de evitar que se colapsen las líneas.
- En caso de emergencia no dude en llamar al 1-1-2
- Para cualquier solicitud de información llamar al teléfono 0-12

EN TODO MOMENTO MANTENA LA CALMA

MANTENGASE INFORMADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

RECOMENDACIONES A LOS MUNICIPIOS POR RIESGO DE LLUVIAS/INUNDACIONES

- Mantener limpios los alcantarillados, imbornales, los sumideros, los posibles pasos de agua, entre otros, a fin de facilitar el drenaje del agua.
- Eliminar la hojarasca, la acumulación de tierras y/u otro tipo de material que puedan atascar y tapar las alcantarillas, los cauces, etc. Y revise estos puntos de desagüe siempre que se produzcan avisos de lluvias o después de chubascos fuertes.
- Prever la señalización de las zonas inundables del municipio (aparcamientos de vehículos, zonas de acampada).
- Controlar zonas de posibles desprendimientos.
- Informar y poner en alerta a los responsables municipales y los integrantes de la organización municipal.
- Estar atentos a la información meteorológica y, en especial, a los avisos realizados desde CECOES 1-1-2. Establecer los mecanismos de vigilancia e información sobre la situación.
- Determinar Puntos de vigilancia con las siguientes funciones:

a) Señalizar o balizar las zonas inundables del municipio: evitar en el aparcamiento de vehículos, vigile que no hay campistas, asegurarse de que no se realizan actividades que puedan quedar afectados, …

b) Vigilar especialmente las zonas de barrancos que suelen dar lugar a inundaciones rápidas y peligrosas.

c) Cortar el tráfico de aquellas carreteras o caminos que lleven a las zonas inundables (control de tráfico). Especialmente señalizar y cortar los vados.

d) Avisar a la población que se encuentre en las áreas donde la evolución de la situación

hace previsible que se produzca la inundación.

- Hacer una previsión de medios disponibles y necesarios.
- Establecer los avisos correspondientes a los servicios de emergencias, los servicios básicos y las entidades. Hay que avisar a los integrantes de la organización municipal de la emergencia para comunicar la situación de alerta. En especial, constitución del Comité Asesor de Emergencias del PEMU.
- Comunicar la activación del plan municipal al CECOES 1-1-2.
- Utilizar para las comunicaciones con el CECOES 1-1-2, en caso de su disposición, la red TETRA RESCAN.
- Evaluar la constitución del CECOPAL y los órganos de dirección y asesoramiento del PEMU.
- Evaluar la necesidad de cerrar actividades deportivas, docentes, culturales, etc.
- Otras tareas que considere adecuadas para esta situación.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN POR RIESGO VIENTOS

CÓMO PREVENIR:

- Cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que pueden llevar a la rotura y caída de cristales.
- Retire de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos que puedan caer a la calle.
- Revise viviendas para que no haya cornisas, balcones y fachas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.
- Evite salir de excursión o de acampada hasta que no se reestablezca la normalidad.
- Procure aplazar los desplazamientos por carretera y en caso de hacerlo extreme las precauciones. Se recomienda el uso de transporte público.
- Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas, vehículos con remolque o roulotte) corren el peligro de volcar ante vientos transversales.

CÓMO ACTUAR:

- Evite caminar por jardines o zonas arboladas.
- Aléjese de muros, casas viejas, andamios, letreros luminosos, vallas publicitarias y demás estructuras que puedan ser derribadas por el viento.

F

- Los postes de luz y torres de tensión son peligrosos. Aléjese y en caso de riesgo avise al 1-1-2.
- En caso de riesgo por grúas de construcción, avise inmediatamente al 1-1-2.
- Procure alejarse de la costa (playas, paseos marítimos, espigones de muelles, etc.) para evitar ser golpeado o arrastrado por la acción de las olas.
- Circule despacio y con precaución ante la posible presencia de obstáculos en la vía o golpes de viento que le hagan perder el control de su vehículo, especialmente en los adelantamientos.
- Evite el llamar por teléfono, a fin de evitar que se colapsen las líneas.
- En caso de emergencia no dude en llamar al 1-1-2
- Para cualquier solicitud de información llamar al 0-12

EN TODO MOMENTO MANTENA LA CALMA

MANTENGASE INFORMADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

RECOMENDACIONES A LOS MUNICIPIOS POR VIENTOS:

- Prever la señalización de las zonas con riesgo de desprendimiento del municipio.
- Controlar zonas de posibles desprendimientos.
- Informar y poner en alerta a los responsables municipales y los integrantes de la organización municipal. En su defecto, activen los servicios municipales que puedan actuar en dichas situaciones (policía local, agrupaciones de voluntarios, personal de obras y servicios, servicios de agua y alcantarillado, etc.)
- Estar atentos a la información meteorológica y, en especial, a los avisos realizados desde CECOES 1-1-2. Establecer los mecanismos de vigilancia e información sobre la situación.
- Establecer los avisos correspondientes a los servicios de emergencias, los servicios básicos y las entidades.
- Comunicar la activación del Plan al CECOES 1-1-2
- Utilizar como sistema de radiocomunicaciones principal con CECOES1-1-2 la red TETRA RESCA.
- Controlar el acceso a los paseos marítimos, escolleras y diques y evaluar el desarrollo de actividades deportivas y/o sociales.
- Determinar Puntos de vigilancia con las siguientes funciones:

F

a) Hacer seguimiento de los andamiajes, grúas y otros elementos de obra que haya en su municipio y confirme que se han asegurado.
b) Asegurar el mobiliario urbano, los contenedores de basura, o cualquier otro objeto susceptible de provocar un accidente.
c) Hacer un seguimiento de las instalaciones no permanentes, portátiles o desmontables como carpas y asegúrelas.

- Hacer una previsión de medios disponibles y necesarios.

- Realizar otras tareas preventivas que considere adecuadas para esta situación.

 - Confirme que no hay personas acampadas en su municipio en zona de riesgo y haga un seguimiento de las instalaciones de camping de su municipio, si las hubiere.

- Evaluar la constitución del CECOPAL y los órganos de dirección y asesoramiento del PEMU.

- Informar a la población de su municipio de la situación de riesgo por fuertes vientos y las medidas preventivas recomendables.